

MENDOZA, **04 JUN 2014**

VISTO:

Que el suscrito se encuentra a cargo del Decanato de la Facultad de Ingeniería, mientras el Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO se encuentre en uso de Licencia;

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener ininterrumpidamente, los servicios del Vicedecanato.

Que el Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO, fue designado Consejero Reemplazante para los casos de vacancia, según Resolución N° 093/2014-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, que el Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO (Legajo 20.094), Consejero Directivo, se haga cargo del Vicedecanato, a partir de la fecha y mientras el Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ se encuentre a cargo del Decanato de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 104 / 14